

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI

Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20568363575	Fecha de envío :	12/08/2024
Nombre o Razón social :	BRENUM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	12:29:09

Observación: Nro. 1
Consulta/Observación:

CON RESPECTO AL VALOR REFERENCIAL DICE:

Los gastos generales (fijos y variables) deben ser razonables técnicamente y deben guardar congruencia con el desagregado del expediente técnico. así mismos los postores deberán tener en cuenta al momento de preparar su propuesta económica que el porcentaje correspondiente a gastos generales fijos y variables no se podrán modificar, dado que con ello se asegura la presencia del plantel profesional y de esta manera esté presente la dirección técnicas y por ende garantizar la calidad en la ejecución del proyecto. así mismo deberán tener en cuenta que al elaborar su propuesta será de manera proporcional en cada partida.

SE SOLICITA SUPRIMIR DICHO REQUERIMIENTO

cabe aclarar que la formulación de la oferta económica es responsabilidad del contratista, quien debe incluir, en el precio de su oferta, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, los costos laborales conforme a la legislación vigente; así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar. Asimismo, determinar los gastos generales (fijos y variables) y utilidad, conforme lo establecen las bases estándar objeto de la convocatoria; por lo que, al establecer la condición de no modificar los gastos generales, se vulneró las disposiciones de las citadas bases, y los Principios de Transparencia, y Libertad de Concurrencia y Competencia.

Es preciso mencionar que el comité de selección debe limitarse a solicitar condiciones adicionales al ART. 28 NUMERAL 28.2 DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO menciona lo siguiente: *///¿Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%) ¿///*

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: NO ESPECIF Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 28 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección dada la comunicación del área usuaria, ACOGE PARCIALMENTE la observación. Lo cual se precisara en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20607884855	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIHUAR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La entidad pide 2 integrantes para formar el consorcio y el porcentaje de participación mínima de 40%, lo cual restringe la participación de postores así como de las MYPES, por ende solicitamos al comité reducir o rebajar el porcentaje de participación al 20% con el fin de que haya la pluralidad de postores y así fomentar la mayor participación de las MYPES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23.3.5 **Literal:** A **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección dada la comunicación del área usuaria, ACOGE la observación. Lo cual se precisara en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El número máximo de consorciados es de dos (02) integrantes.

EL porcentaje mínimo de participación es de 20%.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20607884855	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIHUAR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:24

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

El valor referencial es de S/. 1,977,377.13, por lo cual el limite inferior seria de S/, 1,779,639.43, solicitamos al comité confirmar si el calculo esta correcto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección previa coordinación con el área usuaria, ACOGE la observación. Lo cual se precisarán en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Valor Referencial: 1,977,377.13

Límite inferior: 1,779,639.42

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20607884855	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIHUAR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:24

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En cuanto a la definición de obras similares las bases indican: Se considerará obra similar a: Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Instalación y/o rehabilitación de: Sistema de Riego y/o servicio de agua para riego, a fin de promover los principios de libre concurrencia y competencia detallados en el artículo 02 de la Ley de Contrataciones del Estado fomentando de esta manera la pluralidad de postores, solicitamos a los Sres. miembros del Comité de selección ampliar a REPARACIÓN y/o RENOVACIÓN de bocatoma y/o canal de riego y/o reservorio ya que las terminologías se define dentro de obras similares. Es importante mencionar que las terminologías en mención implican similitud. Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. miembros del comité de selección que con motivo de la integración de las bases se sirvan acoger la presente observación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23.3.4 Literal: A Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección previa coordinación con el área usuaria, ACOGE la observación. Lo cual se precisarán en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Construcción y/o Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación y/o Instalación y/o rehabilitación y/o reparación de: Sistema de Riego y/o servicio de agua para riego y/o bocatoma y/o canal de riego y/o reservorio.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20607884855	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIHUAR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:24

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ SI DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL SUPUESTO LA OBRA PRESENTADA CONTENGA ADICIONALES Y REDUCCIONES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE ESTOS ADICIONALES Y/O REDUCCIONES O SOLO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA QUE REPRESENTA AL MONTO FACTURADO FINAL DE TODA EJECUCIÓN DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE, CUANDO EL POSTOR ADJUNTA AL CONTRATO ORIGINAL EL DOCUMENTO ESTABLECIDO EXPRESAMENTE POR LAS BASES ESTÁNDAR, NO REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, TALES COMO ADENDAS, RESOLUCIONES, U OTROS QUE ACREDITEN CADA ACTUACIÓN QUE TUVO INCIDENCIA EN LA MODIFICACIÓN DEL MONTO CONTRATADO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección dada la comunicación del área usuaria precisa que se aceptará la presentación de la liquidación como sustento siempre y cuando este discriminada el adicional o la reducción de obra, caso contrario deberá presentarse las adendas y/o resoluciones respectivas según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO - HUANCAPI
Nomenclatura : AS-SM-12-2024-MPF/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR SAN LUIS Y SECTOR PACCHARANTA DEL DISTRITO DE HUANCAPI - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", CUI N° 2467634.

Ruc/código :	20607884855	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS SIHUAR E.I.R.L.	Hora de envío :	23:55:24

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ CONFIRMAR SI LOS COSTOS UNITARIOS CONTEMPLADOS EN LOS GASTOS GENERALES QUE DEPENDAN DEL TIEMPO (VARIABLES) Y QUE NO DEPENDAN DEL TIEMPO (FIJOS) PUEDEN SER MODIFICADOS O SI EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN PARA NO MODIFICARLOS O VARIARLOS, Y SI ES ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO PARA LA ADMINSIBILIDAD DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA QUE EL

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección dada la comunicación del área usuaria aclara que No se debe modificar los costos unitarios, deben ceñirse a lo establecido en las bases y en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.